

HER&MUS

HERITAGE & MUSEOGRAPHY

NÚMERO 18 · AÑO 2017 · EDICIONES TREA · ISSN E 2462-6457

TREA



Patrimonio y política

MONOGRAFÍAS

MERCÈ GRACIA SÁNCHEZ: La utilització política del patrimoni cultural català després de la Guerra Civil • **ALBERTO CASTÁN CHOCARRO:** Josep Rocarol: dibujos para la Dirección General de Regiones Devastadas desde el Campamento de Penados de Belchite • **BELÉN CASTRO FERNÁNDEZ | RAMÓN LÓPEZ FACAL:** De patrimonio nacional a patrimonio emocional • **MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ SUÁREZ:** La influencia política en el patrimonio urbano de la guerra civil y en la reconciliación democrática. El caso de dos ciudades de Asturias (España): Gijón y Oviedo • **LLUÍS PIBERNAT RIERA:** El patrimonio como legitimador del poder (turístico)

TEMÁTICA LIBRE

JOANA MUÑOZ MORA: La inclusión social en los museos: Comparativa entre la plataforma Apropa Cultura y la gestión del ámbito social del Área Educativa del Museo Thyssen-Bornemisza • **MARÍA JOSEFA MORALES RODRÍGUEZ | ALEJANDRO EGEA VIVANCOS | LAURA ARIAS FERRER:** El patrimonio y las fuentes materiales en la práctica docente

de la Educación Primaria en la Región de Murcia • **MARÍA VINENT CÁRDENAS | CAROLINA MARTÍN PIÑOL | JOSEP GUSTEMS CARNICER:** Comunicación y educación en los museos de la música en Europa

DESDE Y PARA EL MUSEO Y EL PATRIMONIO

MARÍA CACHEDA PÉREZ | CLARA LÓPEZ BASANTA | ANNA TORRES FERNÁNDEZ: El programa educatiu del Conjunt rupestre de la Roca dels Moros (Cogul, Lleida): identitat, coeducació i competències per a la inclusió educativa

MISCELÁNEA



Universitat de Lleida
Departament de Didàctiques
Específiques

HER&MUS

HERITAGE & MUSEOGRAPHY

18



NÚMERO 18, OCTUBRE-NOVIEMBRE 2017

Patrimonio y política



Universitat de Lleida
Departament de Didàctiques
Específiques

TREA

Dirección	
Joan Santacana Mestre	Universitat de Barcelona
Nayra Llonch Molina	Universitat de Lleida
Victoria López Benito	Universitat de Barcelona
Secretaria científica	
Verónica Parisi Moreno	Universitat de Lleida
Coordinación del número	
Tània Martínez Gil	Universitat de Barcelona/CETT-UB
Consejo de redacción	
Beatrice Borghi	Università di Bologna
Roser Calaf Masachs	Universidad de Oviedo
Laia Coma Quintana	Universitat de Barcelona
José María Cuenca López	Universidad de Huelva
Antonio Espinosa Ruiz	Vila Museu. Museo de La Vila Joyosa
Olaia Fontal Merillas	Universidad de Valladolid
Carolina Martín Piñol	Universitat de Barcelona
Joaquim Prats Cuevas	Universitat de Barcelona
Pilar Rivero García	Universidad de Zaragoza
Xavier Rubio Campillo	University of Edinburgh
Gonzalo Ruiz Zapatero	Universidad Complutense de Madrid
Consejo asesor	
Leonor Adán Alfaro	Dirección Museológica de la Universidad Austral (Chile)
Silvia Alderoqui	Museo de las Escuelas de Buenos Aires (Argentina)
Konstantinos Arvanitis	University of Manchester (Reino Unido)
Mikel Asensio Brouard	Universidad Autónoma de Madrid
Darko Babic	Universidad de Zagreb (Croacia)
José María Bello Diéguez	Museo Arqueológico e Histórico da Coruña
John Carman	Birmingham University (Reino Unido)
Glòria Jové Monclús	Universitat de Lleida
Javier Martí Oltra	Museo de Historia de Valencia
Clara Masriera Esquerda	Universitat Autònoma de Barcelona
Ivo Mattozzi	Libera Università di Bolzano (Italia)
Maria Glòria Parra Santos Solé	Universidade do Minho (Portugal)
Rene Sivan	The Tower of David Museum of the History of Jerusalem (Israel)
Pepe Serra	Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC)
Jorge A. Soler Díaz	Marq-Museo Arqueológico de Alicante
Envío de originales	http://raco.cat/index.php/Hermus/index
Dirección editorial	Álvaro Díaz Huici
Compaginación	Proyecto Gráfico [Alberto Gombáu]

Her&Mus. Heritage & Museography, 18

Octubre – Noviembre 2017

Coordinadora: TÀNIA MARTÍNEZ GIL

Presentación

5-7 Patrimonio y Política

Heritage and Politics

TÀNIA MARTÍNEZ GIL

Monografías

- 9-22 La utilització política del patrimoni cultural català després de la Guerra Civil
The political use of catalan cultural heritage after the Civil War
MERCÈ GRACIA SÁNCHEZ
- 23-40 Josep Rocarol: dibujos para la Dirección General de Regiones Devastadas desde el Campamento de Penados de Belchite
Josep Rocarol: Drawings from the Prison Camp of Belchite
ALBERTO CASTÁN CHOCARRO
- 41-53 De patrimonio nacional a patrimonio emocional
From national heritage to emotional heritage
BELÉN CASTRO FERNÁNDEZ | RAMÓN LÓPEZ FACAL
- 54-71 La influencia política en el patrimonio urbano de la guerra civil y en la reconciliación democrática. El caso de dos ciudades de Asturias (España): Gijón y Oviedo
Political influence on urban heritage of Spanish Civil War and democratic reconciliation. The case of two cities in Asturias (Spain): Gijón and Oviedo
MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ SUÁREZ
- 72-86 El patrimonio como legitimador del poder (turístico)
Heritage as a legitimate of (tourist) power
LLUÍS PIBERNAT RIERA

Temática libre

- 88-101 La inclusión social en los museos: Comparativa entre la plataforma Apropa Cultura y la gestión del ámbito social del Área Educativa del Museo Thyssen-Bornemisza

Social inclusion in museums: Comparison between Apropa Cultura and the management of the social area of the Educational Area of the Thyssen-Bornemisza Museum

JOANA MUÑOZ MORA

- 102-115 El patrimonio y las fuentes materiales en la práctica docente de la Educación Primaria en la Región de Murcia

Cultural Heritage and Material Sources in Primary Education teaching practices of the Región de Murcia

MARÍA JOSEFA MORALES RODRÍGUEZ | ALEJANDRO EGEA VIVANCOS | LAURA ARIAS FERRER

- 116-129 Comunicación y educación en los museos de la música en Europa

Communication and Education in Music Museums in Europe

MARÍA VINENT CÁRDENAS | CAROLINA MARTÍN PIÑOL | JOSEP GUSTEMS CARNICER

Desde y para el museo y el patrimonio

- 131-144 El programa educatiu del Conjunt rupestre de la Roca dels Moros (Cogul, Lleida): identitat, coeducació i competències per a la inclusió educativa

The educational program of the Roca dels Moros rock shelter (Cogul, Lleida): identity, coeducation and competencies for inclusive education

MARÍA CACHEDA PÉREZ | CLARA LÓPEZ BASANTA | ANNA TORRES FERNÁNDEZ

Miscelánea

- 146-149 Ciudad educadora y turismo responsable

EUGENI OSÁCAR MARZAL

MONOGRAFÍAS



MONOGRAFÍAS

El patrimonio como legitimador del poder (turístico)

Heritage as a legitimate of (tourist) power

Lluís Pibernat Riera

Recepción del artículo: 21-07-2017. Aceptación de su publicación: 13-09-2017
HER&MUS 18 | OCTUBRE-NOVIEMBRE 2017, PP. 72-86

El patrimonio como legitimador del poder (turístico)

Heritage as a legitimate of (tourist) power

LLUÍS PIBERNAT RIERA

Lluís Pibernat Riera. Parlament de Catalunya

Recepción del artículo: 21-07-2017. Aceptación de su publicación: 13-09-2017

RESUMEN. Este escrito plantea y analiza la transformación y nuevas significaciones del concepto de patrimonio, derivadas en gran parte de los poderes políticos del momento social que estamos viviendo, pero también de la actuación del sector turístico actual. Todo ello bajo el objetivo de dilucidar cuál es la función actual del patrimonio. Partiendo de ejemplos claros y concretos, se explican, entre otros, el surgimiento del concepto de patrimonio, su papel en la construcción simbólica y legitimadora de los poderes políticos en los estados-nación, su relación con el saber histórico, su conversión a elemento turístico, la introducción de lo patrimonial en los sistemas educativos y las consecuencias de ello en la visión actual del concepto de patrimonio.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio, poder político, industria turística, experiencia emocional, consumismo, educación.

ABSTRACT. This paper raises and analyzes the transformation and new significations of the concept of heritage, derived in great part from the political powers of the social moment we are living, but also from the performance of the current tourist sector. The aim of the manuscript is to elucidate the current function of heritage. Clear and concrete examples are set forth along the text in order to interpret and illustrate the emergence of the concept of heritage, its role in the symbolic and legitimizing construction of political powers in nation-states, its relation to historical knowledge, its conversion into a touristic element, the introduction of heritage in educational systems and the consequences of all this in nowadays vision of the concept of heritage.

KEYWORDS: Cultural heritage, History, Politics, Spanish Civil War, urban symbolism, democratic reconciliation.

INTRODUCCIÓN

La voluntad de este escrito es responder a la cuestión siguiente: ¿si el patrimonio cultural fue uno de los elementos legitimadores de la acción política de los estados-nación posteriores a las revoluciones burguesas, ¿cuál es ahora la función del patrimonio y cuál la relación de éste con los nuevos poderes políticos en el actual contexto de globalización, de multiculturalidad y de las profundas transformaciones que afectan a los antiguos estados-nación?

Para responder a este interrogante procederé al análisis de las transformaciones producidas en el significado del concepto de patrimonio y en las formas en que este concepto se presenta en tanto que instrumento legitimador del poder político. Examinaré así la evolución del término en relación a las nuevas significaciones que va a ir adquiriendo como objeto de consumo de la industria turística globalizada.

Como ejemplo para ayudarme en la comprensión de la función que el patrimonio cultural tuvo y tiene en la construcción simbólica y legitimadora de los poderes políticos en los estados-nación usaré el caso del patrimonio monumental de Egipto. El motivo de usar Egipto como ejemplo es el hecho constatable de que en éste territorio están presentes, sobre todo desde la perspectiva de nuestro ámbito cultural occidental, un conjunto de elementos que no podemos observar a mi parecer en ningún otro caso. Entre estos elementos cabe destacar el singular cometido que prestará el pasado faraónico frente a la herencia islámica o copta en la creación del moderno estado-nación egipcio; el papel que se le otorga al bien faraónico como patrimonio cultural de los estados-nación que fueron sus ocupantes coloniales, Francia y Gran Bretaña; el relevante papel que, ya desde sus inicios, presenta el viaje a Egipto en el imaginario cultural de occidente; a lo que cabe añadir también el valor referencial que presenta este viaje, desde sus inicios en el año 1869 hasta el actual marco de globalización y multiculturalidad, como muestra paradigmática para observar la evolución producida en una industria turística que se sustenta en referentes patrimoniales y se ejecuta en territorios de cultura no occidental y europea.

Antes de iniciar este estudio quiero indicar que a lo largo del mismo entenderé por patrimonio el conjunto de bienes de carácter histórico o cultural que el estado-nación considera como propios y que en consecuencia se encuentran regulados en su sistema legislativo. Una consideración nacional a la que se añade en el presente, tanto el reconocimiento de su valor por parte de instituciones supra estatales como nuevas regulaciones por parte de estas mismas instituciones (patrimonios de la humanidad).

LA INVENTIO DEL PATRIMONIO

El actual concepto de patrimonio se origina en el entorno del estado-nación surgido de la Revolución Francesa y de los otros estados-nación europeos o de cultura dominante europea, estados-nación todos ellos que se fueron estructurando entorno a los principios que rigen a la ideología liberal del momento. El patrimonio se nos presenta así como una «inventio», es decir como un descubrimiento no exento de «invención» (Garí, 2010). Pues se trata por una parte del descubrimiento de un objeto que ya estaba allí antes de que fuera designado como bien patrimonial; pero a la vez, de un objeto al que se le añade una representatividad colectiva que se quiere expresión concreta de la unidad común que poseen los miembros de éste estado-nación.

Así surge esta «inventio» o reliquia laica. Esta reliquia laica pone en evidencia, insisto, de forma objetiva los fundamentos antiguos de la patria, la cual se expresa desde este momento, en el modo político, mediante el estado-nación y sus instituciones. Así, a través del patrimonio, el estado-nación se nos muestra como «ab origine», algo ya existente con anterioridad a su actual realización fáctica.

De este modo, por ejemplo, el patrimonio-reliquia se materializará en el estado-nación surgido de la Revolución Francesa mediante la creación en 1793 del Museo de los Monumentos Franceses, en el cual se mostraba todo un conjunto de objetos y de elementos arquitectónicos del periodo comprendido entre el siglo XII y la Revolución almacenados por Alexandre Lenoir; o también mediante la consideración que se otorgó a ciertos edificios que adquirieron la condición de monumento nacional (1798). La construcción considerada monumento nacional o el objeto definido como bien histórico patrimonial expresaban así la singularidad espiritual existente desde siempre en el pueblo francés, pues en un pasado remoto ya existía entre los franceses una total unidad (léase: espíritu común del pueblo, voluntad común, valores comunes). Esta unidad se concretará en el estado-nación a través de un conjunto de elementos considerados necesarios para el gobierno como son: la unidad legislativa, la de lengua, la de mercado, la de un discurso histórico, la de los valores propios del liberalismo considerados como naturales, universales y superiores, etc. En consecuencia, si desde la perspectiva del poder durante el antiguo régimen los bienes patrimoniales habían recibido la consideración de tesoro, y como tal objeto susceptible de ser utilizado en estrategias de acumulación, donación, intercambio y pacto, ahora en este nuevo contexto ligado a la configuración del estado-nación los bienes patrimoniales se transforman en objeto histórico¹.

Cómo había ocurrido en el pasado con las reliquias religiosas, estas nuevas reliquias laicas darán prestigio a los lugares en que

¹ Baumgarten (1714-1762) Fue el primero en usar el término estética en el mismo sentido que lo usamos actualmente y no deja de ser interesante el considerar que es también en este entorno del siglo XVIII donde se empezara a considerar el objeto, como arte, solo desde la sensibilidad de lo bello.

se encuentran y serán objeto de una nueva forma de peregrinación: el turismo, que aparece justamente acompañando esta nueva «*inventio*». Por ello, cuando, dentro del ámbito del estado-nación francés, en 1810 se encarga a Alexandre de Laborde la realización de una lista de los monumentos nacionales, que será publicada en 1836, esta dará origen a la progresiva generalización de viajes para visitar los monumentos que aparecen en su libro: *Les monuments de la France, classés chronologiquement et considérés sous le rapport des faits historiques et de l'étude des arts*.

Si la reliquia religiosa se fundamentaba en la fe, a veces con la ratificación de algún hecho milagroso, la reliquia civil se fundamenta en la llamada razón natural (una supuesta razón común a todos los seres humanos que pone en evidencia sin ningún tipo de duda la verdad de lo expuesto). Esta razón natural es, además, en este caso, ratificada mediante el apoyo del saber histórico, saber éste que se sostiene en el nuevo paradigma epistémico de la llamada ciencia histórica (G. Vico).

De modo parecido a como las ciencias de la naturaleza abandonaron los paradigmas epistémicos de carácter creacionista o el fijismo de Linneo por, en un primer momento, el transformismo de Buffon y posteriormente por los evolucionismos de Lamarck y de Darwin, así la historia pasó de ser espejo y lección moral o muestra de la acción de la providencia en lo humano (Bossuet) a ser muestra del progreso constante del humano (Herder) o «la exposición de la serie de fases a través de les cuales el espíritu alcanza su verdad, la conciencia de sí mismo» (Hegel, 1974) y lo será en tanto que ciencia que se fundamenta en fenómenos (hechos y objetos). En consecuencia, el patrimonio (monumento) evidenciará aquellas verdades que el saber histórico ha descrito. En este contexto, y aunque pueda parecernos contradictorio, se da además la circunstancia de que, al igual que sucedía con la reliquia religiosa, en el caso de la reliquia laica no es significativo si se trata o no de una reliquia verdadera, sino que lo significativo es si ese objeto es una verdadera reliquia para el sujeto observador y su comunidad. A causa de ello pueden ser consideradas reliquias civiles verdaderas (patrimonio) objetos o fenómenos que son evidentes «falsos históricos» y *ripristinos* como la Cité de Carcassone (Francia) de fines del XIX o el Barrio Gótico de Barcelona tal como se modela en siglo XX (Cócola, 2010). Desde una perspectiva distinta merecerían una consideración similar las actuales réplicas (tan verdaderas como sus originales) de las cuevas de Altamira o Lascaux, regidas ya por los valores epistémicos dominantes de la actual industria turística globalizada (la emoción afectiva y la emoción cognitiva).

LOS ESTADOS-NACIONALES «CIVILIZADOS» Y EGIPTO

A partir del siglo XIX, los estados-nación liberales consideraron su cultura, sustentada en su desarrollo tecnológico como superior en todos los ámbitos a cualquier otra anterior o contemporánea, pues ellos y sus valores eran la verdadera civilización. Este hecho les autorizaba a expandir sus valores por todo el orbe inclusive, si era necesario, a través del uso de la fuerza militar. Sus intereses eran los intereses de la humanidad. Por ello patrimonio y turismo pasaron a ser un bien necesario y universal.

Como ya he indicado, hay una relación directa entre la creación del estado-nación liberal y la elaboración y difusión del saber histórico de este estado-nación, así como la de su soporte fenoménico (su patrimonio). Este hecho se evidencia, con todas sus complejidades, en aquellos gobiernos que, instaurados en las estructuras propias del antiguo régimen, como es el caso egipcio a inicios del siglo XIX (un territorio sujeto al imperio otomano), se irán construyendo y pensando durante el siglo XX como estado-nación. Al analizar este proceso en el ejemplo de Egipto a este hecho, común para otros territorios que seguirán el mismo proceso, se le debe añadir la particularidad de que algunos de sus bienes patrimoniales antiguos (sobre todo faraónicos y helenísticos) serán reconocidos por parte de los estados-nación colonialistas como bienes culturales propios en un sentido histórico. Todo ello se irá acompañando con el desarrollo de la industria turística globalizada y con los nuevos roles que el patrimonio adquiere como objeto turístico.

Hasta el desarrollo de la actual industria turística podemos considerar en relación al objeto patrimonial en Egipto cinco momentos: un primer momento es el del primer contacto de la sociedad egipcia con la categoría patrimonial característica del estado-nación liberal; un segundo momento está constituido por el paso en el estado egipcio de la categoría de patrimonio-tesoro a la de patrimonio histórico; en un tercer momento se da la afirmación de Egipto como estado-nación frente a los estados coloniales mediante el uso del patrimonio faraónico como singularidad propia; un cuarto momento se caracteriza por el aumento de la singularidad de Egipto frente a los estados occidentales mediante la inclusión de los patrimonios «menos occidentales» como propios de Egipto (el patrimonio islámico)²; y finalmente un quinto momento pone abiertamente los patrimonios egipcios al servicio de la industria turística globalizada.

Veamos ahora este primer momento del contacto de la sociedad egipcia con el ocupante europeo. Cuando Egipto fue ocupado por Napoleón, de 1798 a 1801, éste se encontró en su llegada a Ale-

² El patrimonio copto que presenta menos contradicción con occidente hay que entender su recuperación como patrimonio nacional desde cuestiones referentes a la política interior egipcia respecto a la importante minoría copta.

jandaría con unas autoridades que ni siquiera podían comprender cómo alguien había osado ocupar las tierras del sultán, cómo alguien podía considerar que ellos eran una nación, algo impensable para quien se entendía a sí mismo como parte de una Umma (una comunidad de creyentes), que es lo que eran los musulmanes desde la constitución de Medina y el gobierno del profeta. A todas estas rarezas añadían los franceses algo que era un absurdo aún mayor, tal como expresó Abd al-Rahman al-Jabarti (1753-1825) contemporáneo de esta ocupación: el absurdo de considerar como posible la existencia de una razón natural común a todo ser humano superior a la revelación divina.

Napoleón en su ocupación de Egipto incluyó entre las tropas un grupo de 167 científicos, ingenieros, arqueólogos, impresores y otros estudiosos (*Comission de sciences et des arts*) que elaboraron un conjunto de estudios que se publicaron con el título de *Description de l'Égypte* entre 1809 y 1822. En estos libros el interés patrimonial principal, sino el único, giraba entorno a los bienes del Egipto faraónico. Patrimonio éste que los europeos consideraban, a diferencia de otras herencias presentes en Egipto, como un patrimonio que les era propio. Es interesante preguntarse por contraste cuál era en cambio la consideración que ese patrimonio faraónico tenía para los habitantes del Egipto del momento. Si nos situamos en aquel tiempo, inicios del siglo XIX, debemos tener presente que para la comunidad mayoritaria de Egipto, los musulmanes, el término faraón y todo lo faraónico era, según dice el propio Corán³, objeto de destrucción por parte de Dios mismo ya que era éste el mundo de los que no quieren creer, es decir, un mundo de cafres, de impíos regidos por un poder insensato e inmoderado que no acepta los signos claros que Dios envía a los hombres sobre la verdad de su divinidad y unicidad. Si observamos ahora qué era este mundo faraónico para los cristianos egipcios, la percepción es parecida. La minoría cristiana más importante, los coptos, al igual que los otros cristianos de Egipto, se sentía ligado profundamente al inicio del cristianismo (a los Padres de la Iglesia y a los orígenes del monacato), consideraba el Egipto faraónico un mundo de paganos, es decir, un mundo sin valor en tanto que constituía un universo impío y su continuidad era un acto indigno.

De éste modo tenemos que, en aquel momento en el siglo XIX, los habitantes de Egipto no consideraban los restos faraónicos como su propia herencia (su patrimonio). Pero, ¿qué ocurría entonces con la inmensa herencia islámica o con el notable acervo copto? Para los habitantes de Egipto de aquella época no tenía ningún sentido dar a los edificios u objetos, fueran islámicos o cristia-

³ Al Araf, 7: 137

nos, un valor de bien patrimonial en el sentido que le otorgaban a su patrimonio nacional los estados-nación europeos. Se trataba de edificios u objetos, que eran de uso cotidiano y vivo, ninguno de ellos era considerado un objeto histórico en el que sustentar algo en aquel momento para ellos inexistente (el estado-nación egipcio) y, en este sentido, sus bienes heredados (patrimonio) no eran tanto pasado histórico como un modo más de su presente continuo, islámico o cristiano.

El segundo momento, el inicio del estado nación egipcio. Con la expulsión de los franceses de Egipto por el ejército de la coalición británico-otomana empezará lo que se conocemos como el imperio egipcio, que finalizará con la ocupación colonial de Egipto por parte de Gran Bretaña en 1882, como reacción a la revolución de Urabi. El primer khedive⁴ del imperio egipcio fue Mehmet Alí (1769-1849); éste iniciará el proceso de reformas que llevarán a la industrialización de Egipto y la adopción del saber científico y tecnológico europeo, así como apoyará la traducción y edición de textos científicos y el envío de varios grupos de estudiantes o jóvenes estudiosos egipcios a las capitales europeas, especialmente a París, con la finalidad de que ampliasen allí su formación y, una vez regresados a su país, ayudasen al desarrollo económico de Egipto.⁵ En esta línea de contactos con Occidente, Mehmet Alí impuso la leva forzosa para el ejército egipcio, aunque consideró siempre a los egipcios súbditos y no ciudadanos y trató el patrimonio como si fuera una propiedad del khedive. Así por ejemplo regaló en 1830 los dos obeliscos de Luxor, de los que uno de ellos se trasladó a París y se erigió en la plaza de la Concorde el 25 de octubre de 1836, pero el otro jamás salió de Egipto. A cambio Luis Felipe I de Francia le regaló a Mehmet Alí un reloj para la mezquita que estaba construyendo en la ciudadela del Cairo en la que éste sería enterrado (reloj que los cariotas dicen que jamás funcionó). Creo que este ejemplo muestra claramente el hecho de que si no hay nación-estado no hay patrimonio nacional, lo que no significa que no existan bienes considerados valiosos (el tesoro del khedive).

Veamos el tercer momento, el de la asunción del patrimonio faraónico como la singularidad del estado-nación egipcio frente a occidente y especialmente frente a Gran Bretaña. En 1879 empiezan los hechos que se conocen como la revolución de Urabi y que apuntan al proceso de construcción de Egipto como un estado-nación. La revolución de Urabi tendrá como consecuencia la ocupación de Egipto por parte del ejército británico y el inicio en 1882 de la administración colonial de Egipto por parte de Gran Bretaña, ocupación ésta que no finalizará hasta 1958. Durante este período continúan los khedives descendientes de Mehmet Alí como sober-

⁴ Este es el título que recibieron los sultanes de Egipto, se trata de un título otomano equivalente al de virrey en nuestro entorno.

⁵ Consecuencia principal de estos contactos fue el inicio en Egipto, expandiéndose luego a Siria, Líbano y a otros países árabes, de lo que se conoce como renacimiento árabe (Nahda). Los estudiosos árabes, ligados a este movimiento de renacimiento (Nahda), empezaron a proponer reformas que ayudaran a desarrollar sus sociedades sin renunciar a sus raíces y singularidad.

ranos formales, con un juego de equilibrios administrativos con el Parlamento. A pesar de esta estructura, por parte del khedive y de su entorno no existe ninguna consideración aún del patrimonio como un bien que no esté a su completa disposición. Si bien en este período se inaugurarán por un lado el Museo Egipcio (15 de noviembre de 1902), conteniendo objetos procedentes de la cultura faraónica, y, por otro lado, el 28 diciembre 1903 y con el nombre de La casa de la herencia árabe, el museo que contiene los objetos pertenecientes a la cultura islámica, fundamentalmente aquellos procedentes del territorio egipcio, la recolección de los cuales se había iniciado en 1869.

Como he indicado, en el XIX los egipcios no consideraban las construcciones u objetos faraónicos patrimonio propio; esta consideración, sin embargo, irá transformándose a medida que Egipto se vaya construyendo como un estado-nación según el modelo de los estados-nación europeos. Es en el contexto de este proceso de lucha por la independencia como estado-nación en el que se empezará a resignificar las herencias copta, islámica y árabe y en el entorno de los años 20 del siglo XX a éstas se añadirá, ahora ya sí, el patrimonio faraónico como patrimonio cultural propio de Egipto y como elemento singularizador y diferenciador de este territorio nacional, frente a otros territorios de la Umma (comunidad de creyentes) como Siria, Palestina, Yemen, Irán, etc. Hay que tener en cuenta que domina este período la acción del político Saad Zaghlul y del partido (El Wafd) que asienta las bases del moderno estado-nación de Egipto. Egipto consigue ahora su primera independencia formal. Saad Zaghlul (1859-1927) será creador y dirigente de el Wafd, así como primer ministro del gobierno de Egipto en 1924 y presidente del Parlamento 1926. Muerto en agosto de 1927, al conocido como «líder de la nación» se le erigirá frente a su casa («La casa de la nación») un mausoleo obra del arquitecto Mustafa Fahmy (1886-1972). Este mausoleo, construido entre los años 1928 y 1931, será realizado en lo que se conoce entonces como el estilo nacional egipcio (neo-faraónico), evidenciando así que el patrimonio del Egipto faraónico es considerado por el poder político el patrimonio propio egipcio, y esta singularidad fundamenta el derecho a la existencia de un estado-nación independiente entre los estados-naciones del mundo: Egipto. Quiero destacar que, aunque Saad Zaghlul era un egipcio de religión musulmana, ningún elemento de su mausoleo (neo-faraónico) destaca o pone en evidencia este hecho.

El cuarto momento, el incremento de la singularidad egipcia frente a los estados occidentales, supone una revalorización del patrimonio islámico y copto. La clase dominante egipcia afirmó su

poder buscando referentes en su pasado singular faraónico. Frente a éste cabe preguntarse cuál era por entonces el patrimonio de las clases populares egipcias. La respuesta a esta cuestión creo que nos la puede dar quien es considerado el padre de la patria egipcia: Gamal Abdel Nasser. En 1958 Gran Bretaña se retirará definitivamente de Egipto. El 23 de julio de 1952 se había producido una revolución dirigida por el Movimiento de los Oficiales Libres liderado por Gamal Abdel Nasser (1918-1970), quien será entre 1956 y 1970 el presidente de Egipto y un referente claro de las políticas nacionalistas y antiimperialistas. Nasser era hijo de un empleado de correos procedente del alto Egipto que vivió desplazándose con su familia de una población a otra del bajo Egipto. A pesar de su origen popular conseguirá después de varios intentos fallidos estudiar en la academia militar. Su procedencia familiar le acerca realmente a aquello que para el egipcio popular es el verdadero patrimonio. Este vínculo con la cultura popular egipcia se evidencia una vez más en su mausoleo. ¿Quién es su arquitecto? Hassan Fathy (1900-1989), un arquitecto entre otras cosas de viviendas dirigidas a las clases populares para las que se inspiró en la arquitectura campesina y popular egipcia. ¿Dónde está situado el mausoleo y cuál es el modelo estilístico? El mausoleo se construye en la mezquita de Al-Bakry (ahora Gamal Abdel Naser) y presenta unas formas estilísticas próximas a las que podemos observar en la mezquita-madrassa Sultán Hasan del Cairo. De este modo el mausoleo ejemplifica a la perfección cuál fue en el período de Nasser el patrimonio que desde el poder político se consideró que definía mejor a los egipcios como tales, es decir: su pasado árabe en la singularidad del Egipto mameluco e interpretado en lo que podríamos llamar desde categorías europeas el «laicismo islámico».

El quinto momento, el patrimonio egipcio (faraónico, islámico y copto) deviene objeto de consumo de la industria turística global. A la muerte de Nasser le sucederá el vicepresidente Anwar el Sadat que, elegido presidente del gobierno, dirigirá Egipto desde 1970 hasta su asesinato en 1981; con su presidencia se inició un período de privatización de las industrias estatales y una apertura a la inversión privada en la industria turística que supuso el retorno de los grandes operadores turísticos a Egipto, junto con los acuerdos de paz con Israel (1979). En este mismo año las ciudades islámica y copta (Fustat) del Cairo son declaradas patrimonio de la humanidad. Este hecho supondrá la incorporación definitiva de algunos enclaves del patrimonio islámico y copto al consumo turístico. Los enclaves turísticos de Egipto ya son, a partir de entonces, patrimonio de la industria turística global. Y en continuidad con esta transformación de la categoría de patrimonio, en un acto de generosidad (o de cinismo po-

lítico), en 1981 el presidente de la República Francesa, F. Mitterand, decide devolver uno de los dos obeliscos de Luxor a Egipto; no por cierto el que había sido trasladado a Francia y que aún hoy continua «decorando» la plaza de la Concorde de París, sino el segundo obelisco de Luxor regalado por Mehmet Alí y que, a diferencia del otro, jamás había salido de Egipto.

EL PATRIMONIO DEL ESTADO-NACIÓN VERSUS EL PATRIMONIO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA (GLOBALIZACIÓN Y MULTICULTURALIDAD)

Thomas Cook empezó en 1841 a ofrecer aquello que se irá convirtiendo en lo que actualmente conocemos como «paquetes turísticos» y transformó el «tour» de los aristócratas del XVIII en los viajes de placer (turismo) de la burguesía y de la alta clase media. Su empresa fue el origen de lo que a partir de 1850 se irá desarrollando como una importante estructura turística en toda Europa. En cierto modo, puede decirse que a partir de ella se pusieron las bases de lo que habría de convertirse en la poderosa industria globalizada del presente centrada en el turismo.

En 1869, con motivo de la inauguración del canal de Suez, Thomas Cook & Son ya ofreció los primeros viajes organizados a «Egipto y Tierra Santa», diseñados como el viaje exótico al pasado bíblico de los europeos. A partir de estos primeros viajes turísticos, John Mason Cook, el hijo de Thomas Cook, consolidará la estructura turística de Egipto y, en la ejecución de este proceso, creará el modelo que, aún hoy en día, es el modo dominante que presenta la estructura industrial turística en los países «exóticos». Este modelo se define como el «modelo de enclaves» (Hazbon, 2007) porque se ubica al turista en un espacio que está protegido de cualquier contacto con la sociedad existente en el territorio que no se realice a través de la empresa turística o esté controlado por los empleados de la empresa a la que adquirió el viaje. No deja de ser relevante que el desarrollo del turismo en Egipto por una parte se consolide en una muy estrecha relación con el dominio colonial de Gran Bretaña y por otra imite, para el entretenimiento de los turistas, las formas de asentamiento propias de la implantación territorial del poder colonial: el enclave.

En 1870 J. Cook consigue del khedive Ismail ser designado como el agente oficial que gestiona en nombre del gobierno egipcio el tráfico de pasajeros entre El Cairo y Asuán. Este hecho le permite un casi monopolio sobre el turismo egipcio con su flota de vapores del Nilo. Una posición de dominio que se verá incrementada hasta los años 20. Así, por ejemplo, su posición casi monopolís-

tica se vio favorecida durante los años 1884 y 1885 cuando, con el turismo egipcio en crisis con motivo de la guerra en el Sudán (la rebelión mahdista), sus barcos trasladaron las tropas egipcias y británicas a Khartoum.

¿Cuál es el patrimonio egipcio que Thomas Cook & Son venderá a sus clientes? ¿Cómo será consumido por ellos? Las primeras películas de ficción sobre Egipto nos proporcionan la respuesta señalando claramente cual es el patrimonio que los occidentales esperan poder encontrar en Egipto. En 1899 G. Méliès filma la película que lleva por título *Cleopatre* y en 1903 *Le Monstre* (sobre una momia); en 1923 Cecil B. DeMille rueda *The ten Commandments*. Estas tres películas nos indican los temas clave del consumo patrimonial de Egipto por parte de occidente: el mundo faraónico (pasado por el tamiz de Roma), las momias (como la aventura y lo desconocido) y el entorno bíblico (la historia sagrada alrededor de Moisés). Y éstas son exactamente las expectativas patrimoniales, que, de acuerdo con la industria turística, deberá encontrarse todo visitante en tierras de Egipto. Allí, *in situ*, a los occidentales que se lo puedan pagar, se les mostrarán los elementos patrimoniales que algunos estados-nación (aquellos que pueden comprar patrimonio) no han podido llevarse de otros estados-nación (aquellos nacidos del colonialismo). Los objetos a visitar y ver pertenecen a la misma categoría patrimonial que los objetos procedentes de estos países y acumulados en los museos de Occidente, es decir (la de ser considerados por el estado-nación-occidental patrimonio propio) con la única diferencia respecto a los objetos trasladados a los modernos templos patrimoniales occidentales (los museos), que estos objetos, a pesar de la libertad de comercio y propiedad, están aún ubicados en el estado-nación de origen. Este hecho permitirá a la industria turística proveer al consumidor (el turista) de emociones basadas en un patrimonio con el que su imaginario se encuentra vinculado (pirámides, tesoros faraónicos, momias, pasado bíblico...), proporcionadas de un modo que le proteja debidamente de los riesgos de la alteridad. Así, en el caso de Egipto, se le evitirá el contacto con lo que es verdaderamente la sociedad egipcia. Como mucho, se mostrará algo de orientalismo (la multiculturalidad), pero se evitará el contacto con la alteridad — especialmente con el mundo del presente islámico y con elementos de conflicto — (la interculturalidad). El turista será transportado de enclave a enclave, encapsulado en espacios de asepsia patrimonial. El patrimonio turístico forjado como el patrimonio de un estado-nación deviene ahora progresivamente material para la construcción de un patrimonio-experience. Es decir, un patrimonio modelado en función del consumo de emociones, propio de la poderosa industria turística globalizada.

PATRIMONIO- EXPERIENCE

El patrimonio nacional era ratificador y ratificado por el saber histórico que daba cuenta del pasado del estado-nación. Esta concepción patrimonial se había forjado en paralelo a la propia construcción del estado-nación, a través especialmente de aquella forma del saber histórico (la educativa) que fue objeto de estudio en las escuelas, con la finalidad de construir un espíritu común ciudadano que fuera base de la unidad colectiva formada por los miembros del mismo estado-nación. De este ámbito de la generalización educativa surgirá, a través de los nuevos métodos pedagógicos y didácticos, todo un conjunto de estrategias, instrumentos y elementos dirigidos a facilitar el aprendizaje. Con el tiempo, este conjunto de facilitadores del aprendizaje se extenderá desde el ámbito educativo reglado hacia otros ámbitos de la experiencia o el saber humanos (museos, comprensión del patrimonio, etc.). Pero en cualquier caso nos encontramos siempre en un entorno en el que la finalidad epistémica es el saber, el conocer el porqué, y la experiencia del patrimonio tiene por objeto fundamentar un saber sobre las causas. Es decir, el modelo del saber es el de la historia como ciencia (saber de causas).

Con el surgimiento y progresiva ampliación social de la industria turística, frente a esta función originaria del patrimonio de todo estado-nación, irá apareciendo un nuevo modelo patrimonial que con la consolidación del turismo de entretenimiento acabará siendo la forma dominante. Llamo a este nuevo modelo patrimonio-*experience*, pues prioriza la emoción sobre el saber. En buena medida los estados-nación, al construir su idea de patrimonio propio, habían dado lugar a tópicos que definían su singularidad representativa y que se mostraban a los que los visitan como tales (el tópico: de lo francés, de lo italiano, de lo español, etc.). Con el tiempo los tópicos, que seguirán siendo válidos e incluso se impondrán como explicaciones prioritarias, alejan al patrimonio de su vínculo con el saber histórico, tendiendo a limitar su función a objetos o espacios susceptibles de ser disfrutados por el visitante (entretenérle). Ese es el camino que, de forma global y más allá de ejemplo de Egipto propuesto más arriba, se consolida en nuestro entorno. El patrimonio-*experience* no busca ningún saber histórico (saber de causas), ni la adquisición de experiencias en la que fundamentar algún saber de causas, sino que persigue fundamentalmente proporcionar al turista elementos de consumo que pueda «experimentar» (sin que la experiencia sea sustento de saber). Es decir, simplemente, se propone dejar alguna huella en los sentidos del observador, como si se tratase de una fotografía, que cause en él una emoción, sin necesidad de adquirir algún grado de sensi-

bilidad. Este nuevo modo de entender mayoritariamente el patrimonio es el que bajo el poder de la industria turística rige hoy la acción de los actores políticos. La acción política sobre el patrimonio conlleva, por una parte, que sea considerado patrimonio todo aquello (material o inmaterial) que pueda ser objeto de consumo, y por otra, obliga a someter la acción económica en este ámbito a los nuevos parámetros epistémicos dominantes de la emoción afectiva y la emoción cognitiva. Así pasará a ser patrimonio todo aquello que sea posible objeto de consumo emotivo por parte del turista, promocionando en consecuencia la aparición de elementos como, por ejemplo, la llamada «arquitectura milagrosa» (Moix, 2010) que alberga: museos vacíos, auditorios sin música, etc., o los centros de visitantes con la intención de proporcionar emoción cognitiva. Lo mismo puede decirse del cada día mayor volumen de patrimonio inmaterial cuya relación con el uso turístico es más que evidente (la dieta mediterránea, las fallas, el flamenco...).

En definitiva, se trata de proporcionar al cliente en todo momento una emoción coincidente con su horizonte de expectativas.

Así entendida, la actual industria turística permite explicar (para volver al caso de Egipto) cómo es posible que mientras el turista que visita el Cairo al mirar hacia poniente ve la esfinge y las pirámides de Guiza y, detrás de ellas, sólo el desierto; la esfinge en cambio, con su cara girada hacia oriente, contempla a pocos metros de sí, justo enfrente suyo, el barrio de Guiza, un inmenso suburbio propio del mundo globalizado. ♦

REFERENCIAS

- Cócola, A. (2010). *El Barrio Gótico de Barcelona. Planificación del pasado e imagen de marca.* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, España.
- Garí, B. (2010). The Politics of the Sacred in Medieval Barcelona: from Inventio Santa Eulaliae to the Mercederian Legends. *Imago temporis: medium Aevum* (4), 201-219.
- Hazbon, W. (2007). The East as an Exhibit. Thomas Cook & Son and the Origins of the International Industry in Egypt. En *The Business of Tourism. Place, Faith and History*. Philadelphia: University of Pensilvania Press.
- Hegel, G. (1974). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Revista de Occidente.
- Moix, L. (2010). *Arquitectura Milagrosa*. Barcelona: Anagrama



Her&Mus. Heritage and Museography es una revista de publicación anual que recoge artículos sobre patrimonio y museos, con una especial relevancia a sus aspectos didácticos, educativos y de transmisión del conocimiento. En la revista tienen cabida tanto trabajos del ámbito académico como experiencias y reflexiones del ámbito museístico y patrimonial y alcanza tanto el ámbito peninsular como el europeo y el latinoamericano. Por este motivo, se admiten artículos en diversas lenguas, como son el catalán, el español, el francés, el italiano y el inglés.

La revista nace en el año 2008 con el nombre de *Hermes. Revista de museología* (ISSN impreso 1889-5409; ISSN en línea 2462-6465) y su primer número sale a la luz en 2009. Desde el segundo número pasa a llamarse *Her&Mus. Heritage and Museography* (ISSN impreso 2171-3731; ISSN en línea 2462-6457). Inicialmente de carácter cuatrimestral, pasó en 2013 a tener una periodicidad semestral. A partir de 2015 la revista se publica anualmente. Desde sus orígenes ha sido editada por Ediciones Trea y académicamente vinculada a la Universitat de Barcelona. A partir de 2016 se edita exclusivamente en formato digital a través de RACO (<http://raco.cat/index.php/Hermus/index>) como revista científica de la Universitat de Lleida.



Her&Mus se encuentra en las siguientes bases de datos y repositorios:

Plataformas de evaluación de revistas:

- MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes).
- Catálogo LATINDEX (Iberoamericana).
- CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas): Valor superior a D.
- CARHUS Plus+ 2014: Grupo D.
- Journal Scholar Metrics Arts, Humanities, and Social Sciences.

Bases de Datos Nacionales:

- DIALNET.
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas).
- DULCINEA.

Catálogos Nacionales:

- ISOC (CSIC).

Bases de Datos Internacionales:

- LATINDEX (Iberoamericana).
- Ulrichs Web Global Series Directory.
- European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS).



Normas generales para la publicación de artículos en *Her&Mus. Heritage and Museography*:

- Se pueden presentar manuscritos redactados en catalán, castellano, italiano, francés e inglés.
- En general, serán bienvenidos escritos sobre patrimonio y museos, con una especial relevancia a sus aspectos didácticos, educativos y de transmisión del conocimiento.
- Se admiten principalmente artículos de investigación, pero también se admiten reseñas, experiencias didácticas, descripción de proyectos y artículos de reflexión.
- Se considerará especialmente el rigor metodológico y el interés general del contenido, la perspectiva y el estudio realizado.
- Serán rechazados aquellos manuscritos que se encuentren en proceso de publicación o de revisión en otra revista. Todo manuscrito puede ser rechazado en cualquier momento del proceso editorial en caso de detectarse una mala práctica.
- Los autores deberán enviar sus manuscritos a través de la plataforma RACO.

Normas completas disponibles en:

<http://raco.cat/index.php/Hermus/about/submissions#author-Guidelines>



Proceso de revisión por pares:

Todos los manuscritos recibidos serán inicialmente revisados por la Secretaría Científica de la revista, que comprobará su adecuación a las normas de publicación y a la temática de la revista. Cuando el resultado de esta primera revisión sea favorable, los manuscritos serán evaluados siguiendo el sistema por pares ciegos. Cada manuscrito será evaluado por dos expertos externos al comité de redacción y a la entidad editorial.

El plazo de revisión de los manuscritos es de máximo tres meses desde su recepción. Transcurrido dicho periodo, el autor/es será informado de la aceptación o rechazo del original. En los casos de manuscritos aceptados pero cuya publicación esté condicionada a la introducción de cambios y/o mejoras sugeridas por los revisores, sus autores deberán enviar la nueva versión del manuscrito en un plazo máximo de quince días.

Cuando no se derive unanimidad en la valoración del manuscrito, este será remitido a un tercer revisor.



■ ■ ■
TREA ■ ■



Her&Mus. Heritage and Museography

Universitat de Lleida

Departament de Didàctiques Específiques

Avda. de l'Estudi General, 4

25001 Lleida

Teléfono: +34 973706541

Fax: +34 973706502

Correo-e: revistahermus@gmail.com

Web: <http://raco.cat/index.php/Hermus/index>